

Santiago, 8 de septiembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Señor Superintendente,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA RENTAS COINVERSIÓN FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), RUN 9488-9, lo siguiente:

En la tarde de ayer, el Fondo ha suscrito un contrato de promesa de compraventa (el "Contrato") con las sociedades Titanium S.A., Parque Titanium S.A. e Inversiones Muni S.A., por el cual el Fondo ha prometido adquirir a estas –quienes se obligaron a venderle– los siguientes activos:

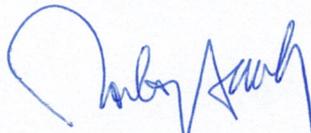
1. la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad Torre A S.A., sociedad de giro inmobiliario y cuyo principal activo es la Torre A del conjunto armónico Parque Titanium, ubicado en Av. Costanera Sur Río Mapocho Nos. 2710, 2730, 2760 y 2810, comuna de Las Condes; y
2. el centro de convenciones ubicado en el mismo conjunto armónico, además de ciertos locales comerciales, estacionamientos y bodegas que forman parte de este último.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 57 de la Ley N° 20.712, la inversión en los activos indicados en el número 2 se realizará en forma indirecta, mediante la inversión en una sociedad que, a su vez, adquiera estos activos.

Hacemos presente que la materialización de la operación prometida se encuentra sujeta a diversas condiciones habituales para este tipo de transacciones. Sujeto al cumplimiento de las mismas, se espera que este negocio se materialice dentro de los próximos 50 días.

Se prevé que esta operación tendrá un impacto positivo en el Fondo, atendida la calidad del activo involucrado y los flujos de ingreso que el mismo genera.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Superintendencia para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente



**Carlos Saieh Larronde**  
**Gerente General**

Toesca S.A. Administradora General de Fondos